

Estimados padres/ tutores:

En julio del 2021, el gobernador Newsom firmó el Proyecto de Ley 104 de la Asamblea ("AB 104, por sus siglas en ingles) que aborda la retención de estudiantes, los cambios de grado y los requisitos de graduación. El Distrito Escolar Unificado de Mojave cumplirá con AB 104 como se detalla a continuación.

### **Retención de estudiantes**

Los padres y tutores pueden solicitar que su hijo sea retenido si el estudiante recibió calificaciones deficientes en al menos la mitad de sus cursos en el año escolar 2020-2021. Para iniciar este proceso, los padres deben enviar una solicitud por escrito al administrador, maestro y concejero de su estudiante, quien revisara la elegibilidad del estudiante para ser retenido en el mismo grado en el año escolar 2021-2022. Al recibir esta solicitud, la escuela ofrecerá una consulta dentro de 30 días de calendario y proporcionará una determinación final a los padres dentro de los 10 días de calendario posteriores de la decisión.

### **Cambios de calificaciones para estudiantes de secundaria**

Los padres y tutores de los estudiantes matriculados en el año escolar 2020-2021, exclusivamente, pueden solicitar que una calificación en letra recibida en ese año se cambie a una calificación de Aprobado / No Aprobado. Por ejemplo, una calificación "C" aparecería como "Aprobado" en la transcripción oficial. Estos cambios en las calificaciones no afectaran negativamente el promedio de calificaciones de un estudiante o el derecho del estudiante a recibir ayuda financiera estatal o institucional. No hay limite para el numero o tipo de cursos elegibles para cambios de calificaciones, pero tenga en cuenta que los cursos de doble inscripción pueden requerir una revisión adicional por parte de las instituciones que otorgaron las calificaciones.

Estos cambios se realizarán dentro de los 15 días calendario a partir de la fecha de solicitud y la escuela notificara al estudiante y a los padres sobre este cambio.

Presione ctrl en el teclado y haga clic [aquí](#) en este enlace para identificar las instituciones postsecundarias que aceptaran la admisión según las calificaciones de Aprobado / No Aprobado en las transcripciones sin ningún prejuicio. El estudiante debe estar inscrito en una escuela secundaria en el estado durante cualquier año escolar de 2020-2021 al 2023-2024.

### **Requisitos de graduación para estudiantes del 11 y 12 grado**

Los estudiantes en las clases de graduación del 2021 y 2022 que no están en camino de graduarse en el periodo de tiempo especificado de cuatro años y que no pueden cumplir con el requisito de graduación local (del distrito), pueden recibir un diploma de escuela secundaria basado en Requisitos Mínimos de Graduación de la Secundaria en California (Sección 51225.3 del Código de Educación). Los estudiantes en esta posición recibirán múltiples intervenciones para recuperar los créditos faltantes y también se les puede otorgar un quinto año de estudio para cumplir con los requisitos de graduación del distrito. El personal de la escuela trabajara de cerca con el estudiante y monitoreara regularmente el progreso para determinar el curso de acción mas adecuado.